

San Salvador, 6 de mayo de 2019

Doctor  
Raúl Melara  
Fiscal General de la República  
Presente



Señor Fiscal General:

Por medio de la presente deseo manifestar nuestra preocupación desde la Fundación Nacional para el Desarrollo y Transparencia Internacional, por las implicaciones de la investigación que se aperturó en contra de varios fiscales, la mayoría de los cuales ha tenido a su cargo la investigación y la representación fiscal en el proceso judicial del caso conocido como *Corruptela*, que involucra al ex-fiscal General Luis Martínez y varios colaboradores.

Conocemos que usted dio instrucciones para aperturar dicho procedimiento de investigación, a raíz de escritos que le presentaron fiscales y personal administrativo de la FGR, que tienen calidad de imputados en el caso *Corruptela* y a quienes se les ha concedido criterio de oportunidad. Estos servidores públicos aducen haber sido coaccionados para aceptar su participación en los ilícitos, y para someterse al criterio de oportunidad dentro del proceso judicial correspondiente; además, justifican sus actuaciones, por las que se les ha vinculado en el caso, diciendo que siguieron órdenes superiores. En una acción paralela, los petitionarios y a la vez imputados, están presentando solicitudes para renunciar al criterio de oportunidad.

Antes estos hechos, exponemos las siguientes consideraciones:

1. De las personas que presentaron los escritos, quienes tienen calidad de imputados en el caso *Corruptela*, existe evidencia documental y testimonial que denota su participación en los ilícitos. De hecho, esas mismas personas han admitido ante usted que los hechos de los que se les señalan los realizaron, justificando que seguían órdenes superiores.
2. La situación que se está viviendo en la FGR genera inseguridad sobre las garantías del debido proceso a los fiscales que están siendo investigados y que han estado a cargo del caso antes mencionado. El hecho mismo de abrir un expediente investigativo en su contra sin ser oídos y a petición de personas imputadas en delitos constituye un mensaje negativo.

3. Lo antes descrito representa un riesgo para el debido procesamiento judicial del caso *Corruptela*, porque los *testigos criteriados* ya no ofrecerán su declaración y porque los fiscales a cargo del mismo podrían ser separados. Aunque el caso tiene abundante prueba documental, el testimonio de los imputados y el manejo experto por parte de los fiscales a cargo son condiciones clave para que la acusación fiscal mantenga su fuerza.
4. Las señales que se envían llevan a pensar que se está dando una recomposición de fuerzas al interior de la FGR, con la que pueden recobrar poder personas que colaboraron activamente en ilícitos o que omitieron cumplir con su deber durante la administración del ex fiscal Luis Martínez.

En razón de los puntos anteriores, como capítulo nacional de Transparencia Internacional, respetuosamente solicitamos:

1. Que aclare públicamente las motivaciones, circunstancias y procedimientos de las investigaciones que se están llevando a cabo en contra de fiscales a cargo de las investigaciones y la representación fiscal en el caso *Corruptela*.
2. Que explique la racionalidad por la cual se decide iniciar una investigación interna conducente a una reparación en favor de personas que tienen calidad de imputadas en el proceso judicial *Corruptela* y que han aceptado su participación en los ilícitos.
3. Que se garantice el debido proceso, la estabilidad en el cargo, la no interferencia indebida en su trabajo y la integridad física a los fiscales a cargo del caso en mención.
4. Que adopte medidas inmediatas para que hechos como los expuestos en esta carta no debiliten el proceso judicial del caso *Corruptela* y otros que estén relacionados.
5. Que se permita a nuestra organización actuar como observadora en la investigación interna que está realizando el Auditor Fiscal en contra de los fiscales que han tenido a su cargo las investigaciones y la representación fiscal en el caso *Corruptela*.

Atentamente,



Roberto Rubio Fabián  
Director Ejecutivo

